

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: La Joyita

Clave: 11-017 Dirección Distrital: 07 Demarcación territorial: Tláhuac

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Modalidad digital con aplicación Zoom

Fecha de la reunión: 9 de Julio de 2021 Hora: 18:00 horas Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria

Orden del día

1	Verificación del Quórum (pase de lista)
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la COPACO.
4	Procedimiento de insaculación de la (s) persona (s) que auxiliara (n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO.
5	
6	
7	
8	

Fecha de expedición: 2 de Julio de 2021 Esta fecha debe considerar al menos 4 día previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias; y 6 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes que convocan:

Debén convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.

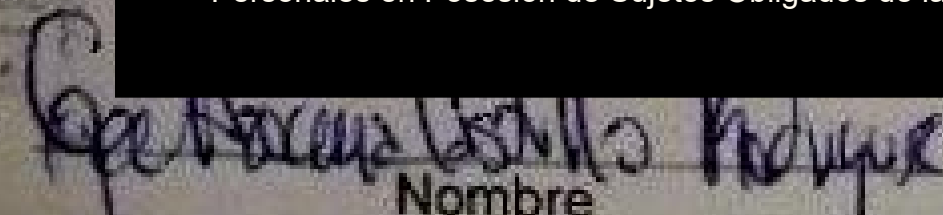
C. G. Azucena Castillo Rodríguez

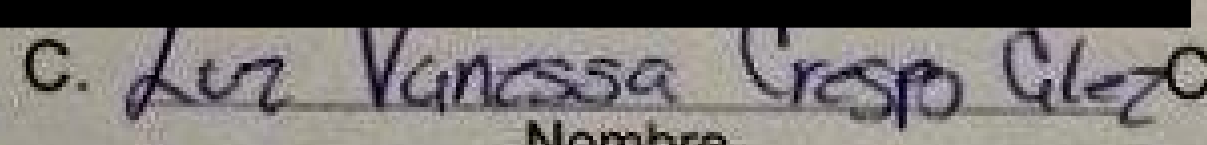
C. Luz Vanessa Crespo González


C. Feline García Velásquez

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

C. 
Nombre

C. 
Nombre


Nombre

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.